



Chihuahua, Chih., a 19 de diciembre del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 19 de diciembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$71,340.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Convenio modificatorio por el 30% del contrato CEDH:14c.1.031/2022 derivado de LP, correspondiente a 10 turnos con horario extendido de vigilancia, para cubrir el segundo periodo vacacional 2022, y dos meses adicionales de vigilancia en el horario establecido inicialmente.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
170122	3000	3381 – Servicios de vigilancia Chih.	\$74,643.04

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx